

Coyhaique, 23 de febrero de 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1100-628

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación P. A. N° 77318500821 por medio de F.2667 N°1100628 de fecha 23-02-2018, presentada por en representación del contribuyente **SOCIEDAD COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA FORMANTEL GALLARDO LIMITADA Rut: 76.554.832-2**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en los giros Folios **N°1673261** de fecha 26-12-2017 **Y 113704515** de fecha 19-07-2016.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

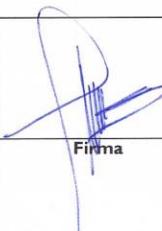
% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto **90** % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 DIRECTOR REGIONAL SUBROGADO
JORGE BARRIENTOS VASQUEZ
 Nombre / Firma / Timbre

Notificación N°628 Res. Ex. N° 1100-628 ; de fecha 23 de febrero de 2018 , que incluye entrega de giros				
			Coyhaique, 27-02-2018. 10:00	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora <i>Of. Uinasii</i>	Firma y timbre Ministro de Fe